

Expediente: 119/26

Carátula: RUIZ YOANA ELIZABETH C/ PIAZZA S.A Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PIAZZA S.A, -DEMANDADO

27329032839 - RUIZ, Yoana Elizabeth-ACTOR/A

90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 119/26



H30800123854

Civil CJM

AUTOS: RUIZ YOANA ELIZABETH c/ PIAZZA S.A Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°119/26.-

Monteros, 09 de junio de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 08/06/26 realizada por la Dra. Ruiz Yoana Elizabeth:

1- Téngase presente la documental que acompaña la letrada.

2- A lo solicitado: **Líbrese** oficio a "Piazza S.A", a fin de que informe a esta OGA Multifuero Civil: 1- Estado de cuenta y toda la información correspondiente a la siguiente suscriptora: Sra. RUIZ YOANA ELIZABETH - D.N.I N°32.903.283. Acompañando: 2- Valor móvil histórico de los bienes suscriptos (desde la suscripción hasta el día de la fecha, todos los meses) e indique si existió cambio de las unidades por discontinuación de fabricación u otro motivo y la fecha en que ocurrió, modelo que reemplazó a la unidad suscripta. 3- Detalle de liquidación de todas las cuotas abonadas con la descripción de la fecha en que se perfeccionaron los débitos/pagos y la imputación de aquellas a cada ítem correspondiente. Hágase saber a la oficiada que puede contestar lo solicitado al mail oficial de esta oficina: atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar.

3- Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto que antecede y a los fines de contar con la mayor cantidad de documentación al momento de resolver la cautelar, se dispone: **Líbrese oficio ley N°22.172** a "F.C.A S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" con domicilio en calle Carlos María Della Paolera N° 265 - Piso N°22 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A), a fin de que informe a esta OGA Multifuero Civil: 1- Estado de cuenta y toda la información correspondiente a la siguiente suscriptora: Sra. RUIZ YOANA ELIZABETH - D.N.I N°32.903.283. Acompañando: 2- Valor móvil histórico de los bienes suscriptos (desde la suscripción hasta el día de la fecha, todos los meses) e indique si existió cambio de las unidades por discontinuación de fabricación u otro motivo y la fecha en que ocurrió, modelo que reemplazó a la unidad suscripta. 3- Detalle de liquidación de todas las cuotas abonadas con la descripción de la fecha en que se perfeccionaron los

débitos/pagos y la imputación de aquellas a cada ítem correspondiente. Hágase saber a la oficiada que puede contestar lo solicitado al mail oficial de esta oficina: atencioneamultifuerojcm@justucuman.gov.ar. Asimismo hágase constar que el mismo será remitido por coordinación al mail: notificacionescm@jusbares.gob.ar.-JMC.-**FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.-**

Actuación firmada en fecha 11/06/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.